



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-007-2012-00101-00
Demandante	Banco Davivienda - Central de Inversiones - cesionario
Demandado	Software Análisis y Consultoría S.A.S
Decisión	No accede a lo solicitado
Providencia	Auto No.2987V

En atención al memorial que antecede, se informa que los expedientes de esta dependencia no han sido digitalizados, para revisarlos deberá acercarse de manera presencial a las instalaciones, en el horario de 9 a 11 a.m y de 2 a 4 p.m.

Por lo anterior, no se accede a lo solicitado por el abogado GUSTAVO AMAYA YEPES.

NOTIFÍQUESE


ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.